

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Salud, y de Trabajo y Seguridad Social, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Obiel Rodríguez Almaraz, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

COMISIÓN DE SALUD

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, la de la voz.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos**, de este día **13 de mayo del año 2024**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día y hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa, la cual propone establecer que el periodo de lactancia sea hasta de dos años previa certificación médica, a fin de garantizar una sana maternidad y una óptima nutrición proporcionada por la leche materna a las niñas y niños.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Magaly. ¿Alguien más?

Secretaria: Adelante, Diputada.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Compañeras y compañeros Diputados que integran estas comisiones. La acción legislativa en estudio pretende reformar la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para establecer que las facilidades laborales otorgadas por periodo de lactancia sean extensibles hasta por 2 años, cuando por razones de salud sea necesario y con la validación de un médico certificado, a fin de garantizar una sana maternidad y una óptima nutrición proporcionada por la leche materna a las niñas y niños. Al respecto, es importante reconocer que la maternidad, en el ámbito laboral, conlleva un conjunto de

derechos y obligaciones, por lo cual, el marco legal cuenta con diversas disposiciones federales relativas a la lactancia materna en el artículo 64 de la Ley General de Salud, en el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo y, en el ámbito local, en la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, y en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, que buscan garantizar la protección de la maternidad en el trabajo, estableciendo licencias por maternidad, derechos de lactancia y prohibiciones de discriminación por razón de embarazo. Lo anterior, surge en atención a los retos que implica para las mujeres trabajadoras el desafío de equilibrar las demandas del trabajo, con la responsabilidad del cuidado de sus hijos y, en este sentido, las políticas de flexibilidad laboral adquieren una relevancia estratégica para promover la igualdad de oportunidades en el empleo. Es de considerar que garantizar un periodo de lactancia extendido, permite que las mujeres trabajadoras puedan ejercer su derecho a la maternidad sin tener que renunciar a su empleo o enfrentar dificultades laborales, lo cual promueve la igualdad de género al brindar las condiciones necesarias para que las mujeres encuentren armonía entre la vida laboral y la crianza de sus hijos. No obstante lo anterior, se considera oportuno establecer que la certificación médica a la que se refiere la reforma se realice por un profesional de la salud experto en lactancia materna, y que este certificado sea actualizado cada seis meses, con la finalidad de que al solicitar de dicho beneficio y derecho de toda mujer en periodo de lactancia, sea ejercido con veracidad y sustento, brindando mayor certeza jurídica a las disposiciones que se pretenden. Lo anterior, en razón de que la lactancia materna tiene numerosos beneficios para la salud pública, incluida la reducción de la mortalidad infantil, la prevención de enfermedades crónicas en la infancia y la promoción de desarrollo cognitivo. Por lo cual, estimo que con acciones legislativas como la que se pretende, se garantiza la protección de la maternidad, fundamentado en el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños, en la igualdad de género, en la protección de la maternidad y en consideración a la salud pública de las mujeres trabajadoras al servicio del Estado. Finalmente, es preciso poner de relieve que, la propuesta en estudio cuenta con la opinión de la Secretaría de Salud y de Administración, mismas que son a favor de fortalecer el marco legislativo en materia de lactancia materna. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con la relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Presidenta: Adelante, Diputada Marina Edith.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias. Solamente asentar que, como grupo parlamentario siempre vamos a estar a favor de nuestras madres trabajadoras, me parece excelente que saquemos adelante en conjunto este tipo de iniciativas donde fortalecemos a nuestras madres y fortalecemos a nuestra niñez también, ya que en ese sentido pues es muy relevante que nuestras madres sientan ese respaldo por parte de nosotros, que ellas puedan lactar a sus hijos por más tiempo y, a su vez, estamos también trabajando en fortalecer a nuestra niñez, tanto en su nutrición como en su seguridad emocional. Muchas gracias, es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos**, del **13 de mayo** del presente año. Muchas gracias, Diputados y Diputadas.